



**Universidad de la República
Facultad de Psicología**

**Trabajo Final de Grado
Monografía**

Conceptualizaciones sobre la masculinidad

Docente tutora: Prof. Adj. Mag. Sylvia Montañez Fierro

Revisora: Asist. Mag. Cecilia Blezio

Estudiante: Santiago Leira

C.I: 5.219.558-4

**19 de junio de 2020
Montevideo**

Resumen

El siguiente trabajo es una articulación de diferentes aportes acerca de la noción de masculinidad, su construcción y sus conceptualizaciones. Se piensa desde diversas perspectivas y autores dejando en evidencia la complejidad que implica la noción y su construcción procurando no caer en concepciones reduccionistas o visiones unilaterales.

Se reflexiona sobre el sexo y el género considerando a la masculinidad tanto como una dimensión del orden de género como también una posición social, abordando brevemente problemáticas como las relaciones de poder y la dominación masculina desarrollando la conceptualización de masculinidad hegemónica de Bonino (2002). De igual forma se menciona la crisis actual de la masculinidad tradicional y el costo que implica en el bienestar de las personas.

Se desarrolla la propuesta de Connell (1995) que resultó particularmente enriquecedora en cuanto a los enfoques principales adoptados para definir las masculinidades. A su vez, se plantea la epistemología de una psicología social crítica de Blanco, Corte y Sabucedo (2018) y los aportes de Haraway (1995) como insumos para el cuestionamiento acerca de la posibilidad de realizar conceptualizaciones en torno a la masculinidad y algunas de las problemáticas que conlleva.

Índice

Introducción	5
La masculinidad	6
Los estudios sobre masculinidad	8
Sexo y género	9
Crisis de la masculinidad	11
Masculinidad hegemónica	13
El poder y la dominación masculina	14
La masculinidad como posición social	16
El costo de la masculinidad	18
Enfoques principales acerca de lo masculino según Connell	19
Aproximación a las masculinidades	21
Reflexiones sobre el proceso de construcción de la masculinidad	23
Aportes epistemológicos	25
Consideraciones finales	31
Referencias bibliográficas	33

Introducción

Esta reflexión sobre la masculinidad puede sugerir que este trabajo refiera solamente a los hombres, ya sea haciendo una apología de ellos o todo lo contrario. Sin embargo, no es posible en este trabajo excluir las concepciones acerca de la feminidad, como se verá más adelante.

Las últimas décadas de la cultura occidental, han estado caracterizadas por profundas transformaciones sociales. El contexto actual es producto del acontecimiento de cambios y rupturas que han instalado otras lógicas de sentido social y a su vez la forma en que se conforman las subjetividades se ha transformado radicalmente. Un ejemplo notorio de esto es la aparición de nuevas relaciones entre los géneros y la resistencia de sexualidades llamadas marginadas que cuestionan los valores tradicionales como la heterosexualidad.

La articulación de las diferentes perspectivas de los autores escogidos en este trabajo busca mostrar la complejidad de esta temática y, a su vez, deja entrever que no es posible mantener una posición esencialista, tampoco un enfoque relativista. Se plantea, asimismo, la necesidad de romper con los falsos conceptos binarios en relación al género.

La masculinidad

En general cuando pensamos sobre el significado de “ser hombre” en la actualidad, inmediatamente de forma irreflexiva surgen las respuestas de que ser hombre es, por un lado, equivalente a no ser mujer y, por otro, a poseer un cuerpo con genitales masculinos. En el desarrollo del trabajo, manifestamos que asociar características físicas a una identidad personal y social puede traducirse en una mirada muy ingenua que no permita vislumbrar las construcciones ideológicas que trascienden al sexo de los individuos.

Para un antropólogo como Gutmann (2000) se podría conceptualizar o definir la masculinidad de tres formas: primero, que la masculinidad es, por definición, cualquier cosa que hagan y piensen los hombres; en segundo lugar, la masculinidad es todo lo que los hombres piensen y hagan para ser hombres; por último, considerando la importancia de las relaciones masculino-femeninas, algunos hombres, por adscripción o de forma inherente, son reconocidos como “más hombres” que otros hombres. La masculinidad queda conceptualizada como cualquier cosa que no sean las mujeres.

La construcción de esta noción podría comenzar antes del nacimiento del sujeto con las expectativas de los futuros padres y la planificación que realicen, dependiendo de si imaginan un niño o una niña. Hardy y Jiménez (2001) plantean que después de nacer habrá inexorablemente un tratamiento diferencial de parte de todas las personas que lo rodean dependiendo de su sexo: el bebé de sexo masculino va a absorber y dar cuenta de lo que se espera de él por las características de sus órganos genitales pero para transformarse en hombre no basta con el hecho de tener un pene.

Hardy y Jiménez (2001) observan que la masculinidad se basa en valores físicos que posteriormente se transforman en valores morales. Señalan, como planteó Barbosa (1998), que esta se ha sexualizado y es tratada como sinónimo de virilidad, encontrándose sus representaciones simbólicas asociadas al falo y las conductas que se derivan de tener uno.

Cuando un sujeto nace es totalmente dependiente de su madre, la cual satisface sus necesidades básicas. Durante ese primer año de vida la relación es muy estrecha entre ellos y existe un cierto alejamiento entre el niño y la figura masculina (Kaufman, 1989).

Con respecto a la relación del niño con la madre Hardy y Jiménez (2001) señalan que:

El fin de la relación de dependencia con la madre es un proceso que para la mayoría se da al final del período infantil. Junto con ocurrir esta ruptura, el niño va asumiendo actitudes que corresponden al rol masculino. La figura paterna tendrá una función libertadora, rompiendo el vínculo cerrado entre madre e hijo (p. 80).

En las sociedades tradicionales una primera manifestación de los papeles de género para estas autoras consiste en atribuirle a la madre el cuidado del hijo y al padre la función de proveer económicamente a la familia. La figura paterna la encontramos instalada como representante del orden, la disciplina y el poder.

Explícita e implícitamente la sociedad, las religiones, los medios de comunicación y las instituciones –como, por ejemplo la familia y la escuela–, instauran la manera en que se debe sentir, actuar y pensar como “hombre” para ese niño.

Para reflexionar sobre la construcción de la masculinidad hay que detenerse en un elemento clave como es el poder: histórica y culturalmente, ser hombre representó el ejercicio del poder. Es la exigencia de tener ciertas características, tales como triunfar, no expresar los sentimientos y ser viril. Estas son condiciones que afectan el relacionamiento de los hombres con los demás y consigo mismos. “Poder” significa controlar las emociones y necesidades afectivas, para evitar la pérdida de dominio y control sobre los otros.

El varón llega a temer que si experimenta y demuestra sentimientos de ternura y afecto puede transformarse nuevamente en un niño dependiente. Se siente obligado a creer que la mujer le pertenece y que las relaciones con ella deben ser más de poder que afectivas (Hardy & Jiménez, 2001, p. 80).

González y Camacaro (2013) caracterizan a este tipo de cultura como patriarcal y definen al patriarcado como la supremacía masculina institucionalizada. Asociado al poder está el trabajo remunerado, que en estas sociedades era una función atribuida casi exclusivamente a los hombres, que a través de él eran respetados y reconocidos, obteniendo autonomía y seguridad.

Con respecto a la sexualidad erótica, esta termina siendo también una expresión más del poder del varón colocando a la mujer como un objeto de deseo sexual que le puede proveer de ese placer. Para los hombres, dentro de ese contexto, la masculinidad se valora de acuerdo con la exclusividad y cantidad de parejas heterosexuales, caracterizada por el rechazo a cualquier feminización de sus conductas y a la homosexualidad. Por otra parte, la masculinidad es considerada una cualidad que, así como se obtiene, se puede perder, dependiendo de las circunstancias y del devenir de cada individuo.

El hombre tiene el privilegio de generar la especie por el hecho de poseer el semen. Su semen posee una sustancia llamada *Kratein* que en griego significa *Kratos* (poder). En consecuencia, es el hombre el único que posee por su condición humana el manejo del poder. Sin lugar a dudas, queda plenamente justificada la relación poder-sumisión. La biología se convierte así en el fundamento epistémico de las prescripciones sociales y el hombre, el criterio a partir del cual se mide a la mujer y el universal genérico por excelencia (González & Camacaro, 2013).

Téllez y Verdú (2011) señalan que desde la antropología se constatan varios aspectos básicos relacionados a la construcción de la masculinidad: 1) La mayoría de las sociedades conocidas generan mecanismos de diferenciación en función del género. 2) La masculinidad requiere un esfuerzo de demostración mientras que la feminidad ha tendido a aplicarse de forma esencialista a todas las mujeres. 3) Existen diferentes concepciones de la masculinidad (distinta de la patriarcal) por lo que debemos hablar de “masculinidades”.

Los estudios sobre masculinidad

Consideramos que los seres humanos presentan diversos modos de actuar y de sentir en nuestra cultura occidental y no es posible incluir esos comportamientos en una estricta clasificación tal que los “hombres” carezcan de atributos considerados “femeninos” y lo mismo para las mujeres, o sea que los atributos considerados masculinos en nuestra cultura, sean exclusivos de los hombres y por lo tanto ausentes en las mujeres.

Para Kaufman (1989) la evidencia reunida por antropólogos e historiadores señala que en todas las sociedades (excluyendo algunas sociedades tribales) el sexo masculino ha sido el sexo dominante, manteniendo las estructuras de poder masculino. Esta construcción de las masculinidades ha sido una fuerte representación simbólica que ha permanecido a través de los tiempos. El aceptar o rechazar la masculinidad como algo normativo que perdura en la sociedad influye profundamente en la calidad de vida de los hombres y las mujeres. En este sentido, el movimiento feminista fue importante.

Sanz (2011) plantea que el feminismo tuvo como precursores los movimientos de mujeres en la Revolución Francesa y la obra de Poulain de la Barre (1673) sobre la igualdad de los sexos. En esa época empiezan a argumentar y pedir la igualdad como personas de derecho sobre la base común de que ambos sexos poseen la facultad de razonar y exigir la inclusión de las mujeres en la educación, el gobierno y otras profesiones que hasta entonces les eran negadas.

En la década de los sesenta, a raíz de muchos movimientos contraculturales y luchas por los derechos civiles que se estaban gestando (principalmente en Estados Unidos), el movimiento feminista se consolida como un movimiento teórico-político. A este feminismo se lo denominó “segunda ola”, diferenciándolo de esos primeros intentos de reivindicación que surgieron desde la ilustración francesa hasta los movimientos sufragistas de principios de siglo XX (Sanz, 2011). A pesar de esto, el feminismo no fue un movimiento homogéneo en cuanto a su enfoque y su conceptualización acerca de la mujer en la sociedad.

Lo que resulta valioso para este trabajo es que el pensamiento feminista contemporáneo fue el que produjo una ruptura epistemológica con el pensamiento esencialista y universalista, al incorporar la categoría de género dentro de la discusión feminista. Anteriormente todos los estudios giraban exclusivamente en torno a la condición social de las mujeres pero a finales de la década de los setenta comienzan a teorizar sobre el género y es, también, a partir de aquí, que los hombres empiezan a pensarse a sí mismos (Schongut, 2012).

La noción de masculinidad se ha estudiado desde distintas perspectivas teóricas, con sus consecuentes implicaciones conceptuales y políticas. Tal como plantea Guevara (2008), podemos diferenciar a grandes rasgos dos conceptualizaciones: en la primera, la masculinidad queda fuera del orden genérico como, por ejemplo, en las tesis psicométricas y propuestas naturalistas que giran en torno a los roles sexuales. Estas han sido muy criticadas debido a su carácter sexista y debilidad teórica por diversos científicos sociales como Ibáñez (2001) y Connell (2003). En segundo lugar, nos encontramos con aquellas donde la masculinidad es considerada como una dimensión del orden del género, “en las cuales las relaciones de poder ocupan un lugar central en la explicación de la sociedad, de las identidades y de las formas de relación de los hombres con los otros hombres y con las mujeres” (Guevara, 2008, p. 3).

Sexo y género

Considero necesario para entender las nociones de masculinidad como una dimensión del orden del género señalar la diferencia entre los conceptos de sexo y género que con frecuencia son confundidos como sinónimos. El sexo de un individuo está determinado por sus características anatómicas, hombres y mujeres difieren en su anatomía. En cambio, el género es una construcción social que define las significaciones que tiene ser de un sexo u otro.

El uso de género como una perspectiva de análisis de la subjetividad fue una idea de Stoller, en 1968, que diferenció sexo y género a partir de sus trabajos con niños con problemas anatómicos congénitos que habían sido educados de acuerdo a un sexo que no era el que correspondía anatómicamente con el suyo (Schongut, 2012). Para Stoller el sexo queda determinado por una diferencia sexual inscrita en el cuerpo, consecuencia de la sexualización. En cambio, el género se relaciona con los significados que la sociedad le atribuye a esa diferencia. Cuando reflexionamos sobre las consecuencias sociales y subjetivas que producen en los sujetos el pertenecer a un sexo u otro estamos reflexionando sobre el género. Burin y Meler (2000) definen al género como el conjunto de creencias, actitudes, valores, rasgos de personalidad y prácticas que distinguen a hombres y mujeres.

Schongut (2012) plantea que los “estudios de género” refieren, en sentido amplio, a la producción de conocimientos sobre la historia de cómo las desigualdades se han generado desde la diferencia sexual e inscripto en la sociedad. Desde esta perspectiva la biología se convierte en el fundamento epistémico de las prescripciones sociales.

Para González y Camacaro (2013) estos primeros estudios de las masculinidades hacen una denuncia sobre lo que significa ser hombre en una sociedad montada sobre la imagen del macho fuerte, viril, poderoso. Ese hombre ocupa el lugar como universal genérico por excelencia y como criterio a partir del cual se mide a la mujer. El caer en esta perspectiva reduccionista implicó unas relaciones jerárquicas basadas en la división social y sexual del trabajo, el género hace posible reflexionar sobre cómo lo masculino y lo femenino tienen valoraciones muy distintas marcando profundamente brechas de inequidad social para hombres y mujeres.

Esta concepción es compartida por Burin y Meler (2000) que aseveran que esas diferencias que son entendidas como “naturales” son formulaciones de género y, por lo tanto, productos sociohistóricos. Para ellos las formas de pensar, de conducta o cualquier otra característica que se les asignó por género a los individuos no tiene una base natural que no pueda ser modificada:

las desigualdades entre hombres y mujeres no están originadas por una diferencia sexual supuestamente natural, sino porque nos hemos encargado de sexualizar nuestros cuerpos, nuestro espacio y nuestra historia en sistemas dicotómicos, como una forma específica de ordenar la sociedad (Schongut, 2012, p. 30).

La implicación de relaciones jerárquicas gracias al género problematiza el rol que tiene el poder en el relacionamiento entre hombres y mujeres remitiendo al patriarcado. Moreno y

Camacaro (2013) lo definen como la supremacía masculina institucionalizada. Plantean etimológicamente su significado como “gobierno de padres”, donde lo masculino representa el poder (*dynamis*) y lo femenino la carencia (*adynamis*), justificando así la relación de poder-sumisión.

Resulta enriquecedor hacer una breve mención a algunos aspectos de la propuesta de Butler (1990) que añade complejidad a la problemática del sexo y género. La autora advierte que mediante el discurso la cultura moldea los cuerpos y el género es algo que se hace y actúa, una performance cultural. Según ella somos la sumatoria total de las expresiones generalizadas que representamos y reflexiona sobre la deconstrucción del género como un proceso de subversión cultural (González & Camacaro, 2013).

Propone seguir manteniendo el uso de “género” como un concepto prescriptivo considerando este como un constructo tan artificial como el de “sexo”. Sugiere desenmascarar todos los conceptos de identidad, acción y autonomía. Para Moreno y Camacaro (2013) Butler se distancia del proceso de socialización representando una de las posturas más vanguardistas del discurso feminista posestructuralista:

Si se refuta el carácter invariable del sexo, quizás esta construcción denominada “sexo” esté tan culturalmente construida como el género; de hecho, quizá siempre fue género, con el resultado de que la distinción entre sexo y género no existe como tal. En ese caso no tendría sentido definir el género como la interpretación cultural del sexo, si éste es ya de por sí una categoría dotada de género. No debe ser visto únicamente como la inscripción cultural del significado en un sexo predeterminado (concepto jurídico), sino que también debe indicar el aparato mismo de producción mediante el cual se determinan los sexos en sí. Como consecuencia, el género no es a la cultura lo que el sexo es a la naturaleza; el género también es el medio discursivo/cultural a través del cual la “naturaleza sexuada” o “un sexo natural” se forma y establece como “prediscursivo”, anterior a la cultura, una superficie políticamente neutral sobre la cual actúa la cultura (Butler, 1990, p. 56).

Crisis de la masculinidad

Históricamente los distintos cambios sociales y revoluciones han dado lugar al surgimiento de nuevos procesos de subjetivación. Los estudios de género desnaturalizaron la diferencia sexual y rechazaron cualquier tipo de esencialismo con respecto a ella pero estos se encuentran estrechamente interrelacionados con la revolución tecnológica que se dio en

los setentas, una revolución que ocasionó nuevas formas de pensarse a sí mismo tanto para los hombres como para las mujeres. A principios de esa década, Burin y Meler (2000) sitúan una crisis en la identidad masculina que fue crítica para que surgieran los estudios de masculinidades.

Es preciso definir a qué nos referimos con crisis. Al igual que González y Camacaro (2013), consideramos crisis como los procesos conflictivos que vivimos las personas sin concientizar realmente lo que está sucediendo y no tener la claridad a la hora de abordar estos cambios en la vida cotidiana.

Para estas autoras, en los siglos XVIII y XIX se produce lo que se podría llamar “la primera crisis de la masculinidad” a mano de las Preciosas francesas que fueron pioneras y lucharon por el reconocimiento social, reclamando por el derecho a la educación. Durante los siglos XIX y XX se produce lo que se conoce como la segunda crisis de la masculinidad en Europa y Estados Unidos. En esa época el afianzamiento de la democracia y las exigencias de la industrialización dieron paso a la inserción de la mujer en el espacio laboral, transformación de la familia nuclear, conquista del espacio de lo público, liberación femenina.

El hecho de que la mujer pudiera distanciarse del proceso reproductivo con el surgimiento de los anticonceptivos les permitió pensarse fuera de los roles tradicionales como madres y amas de casa a cargo de las tareas domésticas (Burin & Meler, 2000). Montesinos (2002) señala que la emergencia de estas nuevas estructuras simbólicas en las que las mujeres desarrollan habilidades que tradicionalmente estaban destinadas a los hombres pone en peligro la capacidad de los hombres de proveer y coloca en riesgo su autonomía. Surgen preguntas y problemas que antes no eran posibles de ser formulados con respecto a la paternidad, la realización de las tareas domésticas, las relaciones afectivas de los varones y su vida emocional, entre otras.

Según Montesinos (2002) la incapacidad masculina de resignificar estas nuevas condiciones culturales se hizo evidente al no poder asumir un nuevo patrón de género que no esté atado a las imposiciones de la cultura patriarcal. En una sociedad en la que la mujer se ha masculinizado y en donde la femineidad deja de ser un refugio simbólico para el hombre, la emancipación de las mujeres pone en riesgo su virilidad.

Para que los hombres pudieran recuperar su virilidad se hacía necesario que las mujeres volvieran a sus espacios “naturales”, como la vocación por la maternidad. Igualmente desde la academia una nueva ola de estudios surgió intentando sustituir el modelo de masculinidad tradicional.

Masculinidad hegemónica

Desde la perspectiva de los estudios de género hay algunas nociones que son centrales para su comprensión. Una de ellas, muy útil, es la noción de masculinidad hegemónica.

Como se desarrolló anteriormente en este trabajo, la legitimación de las “sólidas” identidades masculinas producidas en la modernidad como la familia y el trabajo se han visto lentamente afectadas y esto podría inclinarnos a pensar que la identidad masculina y su construcción también lo están.

Sin embargo, Bonino (2002) señala que analizando e interrogándose desde el campo de la salud mental los estudios realizados sobre las prácticas de los hombres la configuración, continuidad y transmisión de esas identidades masculinas se mantiene de forma estable. Burin y Meler (2000) comparten junto con Bonino (2002) que todavía hoy en día existe una única estructura legitimada que predomina como marco de referencia para la construcción de las identidades masculinas. La masculinidad hegemónica (MH) o tradicional

queda definida como modelo social hegemónico que impone un modo particular de configuración de la subjetividad, la corporalidad, la posición existencial del común de los hombres y de los hombres comunes, e inhibe y anula la jerarquización social de las otras masculinidades, más aún en estos tiempos de globalización homogeneizante donde esta MH también lo es (Bonino, 2002, p. 7).

Bonino (2002) plantea que no es algo que voluntariamente se adopta, no es un listado de características adecuadas o se encuentra en los genitales o en los genes sino que es un orden que impregna profundamente las identidades como una normativa existencial para los sujetos. Está marcada por la inferiorización de los otros no masculinos; ubicándose en el polo de la superioridad sus opuestos son un fundamento más de su construcción. Está constituida por valores jerarquizados socialmente, valores que son deseados para los varones vehiculizados a través de una normativa hegemónica de género que implica mandatos tanto prescriptivos como proscriptivos.

Al igual que se mencionó anteriormente, en la construcción de la masculinidad Bonino (2002) concuerda que su transmisión es a través de las figuras de apego que rodean al recién nacido, dando las pautas para el proceso de masculinización por imposición simbólica. Destaca tres factores que interactúan en la conformación de la identidad y subjetividad

masculina: 1) la Masculinidad Hegemónica (MH); 2) el contexto masculinizante, es decir, su transmisión y legitimación permanente; 3) un sujeto en proceso de masculinización.

Es un organizador privilegiado de la construcción del psiquismo y cuerpo masculino haciéndolo en intersección con otras relaciones de poder como la etnia, clase, preferencia sexual, etc. Bonino (2002) señala que la masculinidad hegemónica se sustenta en cuatro ideologías que sugieren modelos de sujeto valorados por la cultura:

Una, la ideología patriarcal que propone al sujeto hombre-padre con poder sobre los hijos y mujeres y afirma el dominio masculino del mundo. Otra, la ideología del individualismo de la modernidad, para la que el sujeto ideal es aquel centrado en sí, autosuficiente, que se hace a sí mismo, capaz, racional y cultivador del conocimiento [...] Presupone un varón blanco cristiano y occidental, que establece relaciones de paridad y jerarquía con los iguales. La tercera ideología es la de la exclusión y subordinación de la otredad, con la satanización/eliminación del otro distinto [...] Y la cuarta, la del heterosexismo homofóbico que propone como sujeto ideal al que realiza prácticas heterosexuales y rechaza las homosexuales (Bonino, 2002, p. 13).

Define los significados de ser hombre, asegura el autor, y al hacerlo define complementariamente, por medio de lógicas derivadas de las ideologías anteriores, los significados de los “no hombres” (mujeres). La construcción de la identidad de ese “otro” se da sobre estas lógicas. Entre estas destaca: la lógica de la construcción excluyente del otro igual, la lógica del antagonismo y desigualdad con lo no masculino y, por último, la lógica de la construcción complementaria u orientalista del otro extraño o desigual.

El poder y la dominación masculina

Como construcción cultural el género posibilita visibilizar las relaciones asimétricas de poder que han existido entre hombres y mujeres, remitiendo al concepto de patriarcado para algunos autores (González & Camacaro, 2013) y a las diversas formas de desvalorización y exclusión a las que se han visto sujetas las mujeres.

La masculinidad o masculinidades (en plural) no corresponden a posesiones individuales sino a prácticas institucionalizadas localizadas en estructuras de poder (Guevara, 2008). El género implica un sistema simbólico, teniendo lo masculino y lo femenino valoraciones completamente diferentes. Si nos posicionamos desde una perspectiva conceptual binaria entonces estaremos sosteniendo un modelo que destaca la primacía de

un componente sobre el otro, o sea uno domina sobre el otro y cobra entonces autoridad. Esta condición ideológica produce profundas brechas de inequidad social tanto para hombres como para mujeres y nos sitúa en una dinámica de poder..

Para Schongut (2012) si uno analiza el poder de la masculinidad existen dos características fundantes: una capacidad naturalizadora de mitos respecto a la diferencia entre los sexos, y su potencia estructurante y constituyente sobre las identidades masculinas.

Desde esta perspectiva es clave entender que el mantenimiento de una cultura patriarcal deriva su poder del proceso de naturalización de estos mitos acerca de los géneros, mitos que legitiman el dominio masculino y la distribución genérica del poder (Bonino, 2002; Schongut, 2012; Bourdieu, 2000). Bonino (2002) plantea tomando los desarrollos de Bourdieu que la naturalización habilita una serie de falacias sociales con respecto al ser y deber ser del sujeto, ejerciendo una violencia invisible en las mentes que logra (como todo poder hegemónico) el consenso de algo que es solo una ilusión.

Bourdieu (2000) desarrolló el concepto de violencia simbólica para explicar la dominación masculina, la cual como señala Guevara (2008), consideró como “el ejercicio de poder que se realiza en el orden de lo simbólico en la comunicación, el conocimiento, el reconocimiento y del sentimiento, violencia invisible para las propias víctimas, pero ejecutada con su conveniencia y complicidad” (p.81). De esta forma el mundo socialmente jerarquizado inducirá a las mujeres a aceptar como naturales y evidentes estas dinámicas de relacionamiento.

Así, las relaciones de dominación quedan inscritas tanto objetivamente, bajo la forma de condiciones materiales de vida y relación, como subjetivamente, bajo la forma de esquemas cognitivos que en su sistema de oposición arriba-abajo, activo-pasivo, recto-curvo, seco-húmedo, duro-blando, fuera-dentro construyen lo masculino y lo femenino como dos esencias sociales jerarquizadas (Guevara, 2008, p.81).

Esta violencia simbólica impone al cuerpo categorías mediante esquemas de percepción y acción que conforman al entendimiento con el cual construimos el mundo y nos llevan a aceptar este orden social conformado, implícitamente, por una cosmovisión, una ética y una política. En este sentido:

La fuerza del orden masculino se descubre en el hecho de que prescinde de cualquier justificación: la visión androcéntrica se impone como neutra y no siente la necesidad de enunciarse en unos discursos capaces de legitimarla. El orden social funciona como una inmensa máquina simbólica que tiende a ratificar la dominación masculina

en la que se apoya: es la división sexual del trabajo, distribución muy estricta de las actividades asignadas a cada uno de los dos sexos, de su espacio, su momento, sus instrumentos; es la estructura del espacio, con la oposición entre el lugar de reunión o el mercado, reservados a los hombres, y la casa, reservada a las mujeres (Bourdieu, 2000, p. 11).

Para Bourdieu (2000) lo masculino, al poseer el monopolio de la producción y reproducción del capital simbólico, tiende a asegurar su conservación o aumento utilizando todas las estrategias a su alcance. Según este autor la dominación es una construcción social biologizada y los productos de la encarnación de la relación de poder (*habitus*) son subjetividad inconsciente socializada:

No es que las necesidades de la reproducción biológica determinen la organización simbólica de la división sexual del trabajo y, progresivamente, de todo el orden natural y social, más bien es una construcción social, arbitraria de lo biológico, y en especial del cuerpo, masculino y femenino, de sus costumbres y de sus funciones, en particular de la reproducción biológica, que proporciona un fundamento aparentemente natural a la visión androcéntrica de la división de la actividad sexual y de la división sexual del trabajo y, a partir de ahí, de todo el cosmos. La fuerza especial de la sociodicea masculina procede de que acumula dos operaciones: legitima una relación de dominación inscribiéndola en una naturaleza biológica que es en sí misma una construcción social naturalizada (Bourdieu, 2000, p. 20).

La masculinidad como posición social

Guevara (2008) desarrolla en su artículo la tesis de Bourdieu y plantea que el autor al acentuar el sentido del poder sólo como dominación y concentrar sus esfuerzos en analizar el fenómeno de la violencia simbólica tiene como resultado una explicación que ignora las formas en que se articulan agentes e instituciones para mantener o transformar el carácter estructural de la dominación masculina. Entendiendo al poder, en sentido amplio, como la capacidad de alterar el curso de los acontecimientos, la autora señala la necesidad de reflexionar sobre el conjunto de relaciones que habilitan la reproducción del sistema, es decir, las redes de interdependencia que lo posibilitan.

Elias (1996) considera que las sociedades están constituidas por un conjunto de lazos interdependientes que definen las configuraciones sociales para cada momento y contexto históricos. La teoría sociológica eliasiana implica una perspectiva relacional que sugiere

romper la clásica dicotomía que se da al analizar sociedades donde el foco oscila entre los individuos como partículas elementales de la sociedad (como si estos existieran fuera de las sociedades que integran) o las estructuras e instituciones de esa sociedad sin considerar a los sujetos.

Según él, el objeto de estudio para la sociología tendrían que ser las configuraciones que producen el vínculo social. Estas relaciones de interdependencia que se dan en una sociedad explican la distribución social del poder y dependiendo del tipo de configuración social que sea producida es que se hacen posibles ciertas posiciones de poder.

Elias (1996) plantea que el desarrollo de las posiciones sociales está definido por la estructura y estas exigen de quienes las ocupan una estrategia a la hora de orientar su conducta con el fin de que su poder no disminuya. Las acciones están encaminadas a conservar y obtener poder buscando la forma de optimizar las oportunidades que su posición le ofrece al sujeto.

Guevara (2008) al respecto tomando los desarrollos de Elias (1996) plantea que:

El análisis de la relación entre las estructuras sociales y de dominio y las estructuras valorativas muestra el fuerte carácter de coacción de las normas como recurso para mantener las posiciones de poder en que se encuentran los grupos privilegiados. Por ello, los individuos que pertenecen a estos sectores tienden a dirigir sus esfuerzos y objetivos personales con base en estas valoraciones y normas sociales que refuerzan esa posición social, puesto que tales actitudes forman parte de sí mismos, en la medida en que de ellas depende su posibilidad de prestigio, reconocimientos, amor y admiración. Así, la amenaza a los privilegios se vive como un peligro global hacia todo aquello que da sentido y valor a la vida y, en consecuencia, quien no puede comportarse de acuerdo con su posición pierde la oportunidad de mantenerse en ese lugar (p. 84).

Desde esta perspectiva la condición de género es una expresión de la posición social que, como sujeto, uno ocupa en la sociedad. Según Bourdieu (2002) el sujeto masculino, en general, vendría a ocupar una posición social superior en relación de desigualdad con otros sujetos no masculinos.

En concordancia con la noción de *habitus* de Bourdieu (2002) para Guevara (2008) la masculinidad no hace referencia a una posición fija en una estructura social, sino a distintas posiciones jerárquicas en diversos campos que habilitan una acumulación de capital simbólico, económico, cultural y social.

El costo de la masculinidad

Al desarrollar la propuesta de Bonino (2002) se señalaron cuatro ideologías que para el autor son resultado de los procesos de organización social de la relación entre los individuos que jerarquizan determinados ideales de sujeto. La masculinidad hegemónica es de cierta forma un ideal cultural que es promovido a través de la producción mediática de masculinidades consideradas ejemplares.

Desde una perspectiva estructuralista, esta estructura psicosocial que se genera aunque no es homogénea y absolutamente coherente, pudiendo tener contradicciones y rupturas entre sus elementos, es algo del orden social transindividual.

Lo paradójico de lo que autores como González y Camacaro (2013) denominan cultura patriarcal es que estas masculinidades tradicionales que resultan dañinas y perjudiciales para las mujeres también terminan siéndolo para los varones.

La masculinidad hegemónica propone un modelo de hombre que muy pocos alcanzan, la mayoría igualmente ayudan a sostener ese modelo pero no ocupan esa posición. Bonino (2002) plantea que esto sucede, principalmente, debido a que obtienen beneficios de la sumisión de masculinidades “inferiores” y/o de la superioridad que casi cualquier forma de masculinidad tendrá siempre frente a las mujeres (solo si se cumplen ciertas condiciones). Un ejemplo de esto sería la valoración social más elevada que un hombre que ejerce la heterosexualidad sin cumplir igualmente con el ideal hegemónico en su totalidad (podría ser por no ser un hombre blanco o por estar desempleado no pudiendo proveer) recibe en comparación con la de un hombre homosexual.

La construcción de la identidad masculina se caracteriza, según Castells y Subirats (2007), por ser un proceso negativo ser hombre implica fundamentalmente no ser mujer. Al romper el vínculo psíquico con su madre y aprender lo que no debe ser, tiene que asumir una identidad opuesta a la de mujeres, niños y homosexuales. El hombre inhibe en vez de expresar, de ahí que el control de los sentimientos sea un rasgo atribuido a la identidad masculina.

La masculinidad conlleva un proceso de continua reafirmación, Badinter (1992) plantea que una vez ganada esta no se eterniza, habiendo tres imperativos básicos que se deben cumplir con esta afirmación: la fecundación, la protección y el ser un proveedor. La identidad genérica masculina afecta y tiene consecuencias en la salud del sujeto.

Dependiendo siempre de la cultura en la que se encuentre puede haber variaciones pero la masculinidad se asocia también con tomar riesgos, con someterse a situaciones peligrosas y violentas, con la conquista sexual, la autonomía en lo público y la competencia social. Para Morgan (1999) el conocimiento sexual, la combatividad y el heroísmo son los tres valores centrales en el aprendizaje del género masculino.

Hardy y Jiménez (2001) indican que hay una mayor tendencia masculina a manifestar comportamientos violentos, reflejados en la morbilidad en el hombre, que es mayor que en la mujer. Plantean que la masculinidad está centrada en el modelo del héroe por lo que necesita una vida ilustrada en hechos heroicos. En cuanto a la división social del trabajo, generalmente, el varón asume las tareas más peligrosas (Langer & Lozano, 1998). En la salud reproductiva, el hecho de que correr riesgos este en el imaginario masculino genera que los varones no se protejan. Figueroa (1998) al investigar sobre el varón en la salud reproductiva señala que la discusión se ha centrado en la participación masculina en la anticoncepción pero no se ha discutido si existe en la sexualidad del varón un componente de autodestrucción como resultado de las relaciones de poder que sostienen.

El tener que aparentar ser fuerte y viril constantemente puede ser sufrido con un sentimiento de aislamiento constante por parte del varón. Kaufman (1989) afirma que el poder y el dolor constituyen la historia secreta de los hombres. El alcanzar el poder, generalmente, implica un costo en su vida emocional. La consigna de tener que ser importante deriva en sentimientos de angustia y en un riesgo continuo de la sanidad de su autoestima.

Enfoques principales acerca de lo masculino según Connell

Connell (1995) advierte que ante cualquier reclamo de haber descubierto verdades transhistóricas acerca de la condición del sujeto y de lo masculino, hay que tener presente que al hablar de masculinidad en sentido absoluto estamos haciendo género en una forma culturalmente específica.

Las definiciones sobre la masculinidad en su mayoría comparten un punto de vista cultural pero han adoptado distintos caminos para caracterizar el tipo de sujeto que se considera masculino. Connell destaca cuatro enfoques principales, a menudo combinados en la práctica pero fácilmente distinguidos debido a su lógica. Primero nos encontramos con las definiciones esencialistas. Al respecto afirma: “usualmente recogen un rasgo que define el núcleo de lo masculino, y le agregan a ello una serie de rasgos de las vidas de los hombres” (Connell, 1995, p. 3). El autor señala que la debilidad del enfoque esencialista es evidente y

consiste en que la elección de la esencia es bastante arbitraria. Plantea que a menudo diferentes científicos esencialistas no están de acuerdo entre sí.

Un segundo enfoque proviene de la ciencia social positivista cuyo énfasis está en el hallazgo de los hechos y define la masculinidad como lo que los hombres realmente son y es la base lógica para las escalas de masculinidad/feminidad. Connell (1995) advierte ciertas dificultades con esta definición de las que destaco dos: 1) No hay ninguna descripción sin un punto de vista; 2) el procedimiento positivista descansa en sus propias tipificaciones que supuestamente están en investigación.

En tercer lugar están las definiciones normativas. El uso de la terminología masculino/femenino va más allá de las diferencias de sexo, está vinculado a cómo los hombres difieren entre ellos y las mujeres entre ellas en la dimensión de género. Connell (1995) señala que las definiciones normativas reconocen las diferencias y proponen un modelo de masculinidad, que implica lo que los hombres deben ser:

Las definiciones normativas permiten que diferentes hombres se acerquen en diversos grados a las normas. Pero esto pronto produce paradojas. Una dificultad más sutil radica en el hecho que una definición puramente normativa no entrega un asidero sobre la masculinidad al nivel de la personalidad (Connell, 1995, p. 4).

Estas paradojas que se generan se abordaron cuando desarrollamos sobre el costo de la masculinidad. ¿Qué es normativo si la mayoría de los sujetos no cumplen con esas normas?

Por último se encuentran los enfoques semióticos que definen a partir de un contraste simbólico los lugares masculino y femenino. A partir de un sistema de diferencia simbólica, la masculinidad (ocupando el lugar de autoridad simbólica) es definida como lo no-femenino. Según el autor esta definición no tiene la arbitrariedad del esencialismo ni las paradojas de los enfoques positivistas y normativos, y es muy efectiva en el análisis cultural.

Para Connell producir una ciencia generalizadora en torno a la masculinidad no es posible. Sugiere ampliar nuestro punto de vista y verla como un aspecto de una estructura mayor, en lugar de un objeto aislado. Por esto se vuelve necesaria la consideración de esa estructura y cómo se posicionan en ella las masculinidades. Considera que la masculinidad es un concepto inherentemente relacional y al respecto dice:

La masculinidad existe sólo en contraste con la femineidad. Una cultura que no trata a las mujeres y hombres como portadores de tipos de carácter polarizados, por lo

menos en principio, no tiene un concepto de masculinidad en el sentido de la cultura moderna europea/americana...nuestro concepto de masculinidad parece ser un producto histórico bastante reciente, a lo máximo unos cientos de años de antigüedad. Al hablar de masculinidad en sentido absoluto, entonces, estamos haciendo género en una forma culturalmente específica (Connell, 1995, p. 2).

Aproximación a las masculinidades

Los desarrollos de Bourdieu (2000) nos permiten profundizar en las relaciones de poder pensando en la masculinidad como una categoría analítica singular pero al reflexionar sobre la complejidad que representa el concepto de masculinidad se destaca la propuesta que Connell (1995; 2002) hace al respecto.

En lugar de intentar definir la masculinidad como un objeto (un carácter de tipo natural, una conducta promedio, una norma), necesitamos centrarnos en los procesos y relaciones por medio de los cuales los hombres y mujeres llevan vidas imbuidas en el género. La masculinidad, si se puede definir brevemente, es al mismo tiempo la posición en las relaciones de género, las prácticas por las cuales los hombres y mujeres se comprometen con esa posición de género, y los efectos de estas prácticas en la experiencia corporal, en la personalidad y en la cultura (Connell, 1995, p. 6).

Es una dimensión del orden del género que remite a una estructura de relaciones sociales. En su planteo hace referencia específicamente a las posiciones de poder y a las prácticas por las cuales los sujetos adoptan esa posición de género.

Al hablar de masculinidad nos referimos a configuraciones de prácticas de género en las cuales confluyen variados discursos que se interceptan en el trayecto vital del individuo. Para Connell (2002) la masculinidad se introduce en la estructura de género a raíz de cuatro dimensiones: las relaciones simbólicas, emocionales, de producción y de poder.

Toda relación de género está basada en significados compartidos vinculados a lo masculino y lo femenino y cada cultura tiene sus particularidades. Sin embargo, si uno observa las relaciones simbólicas, en todas ellas el lugar simbólico de la autoridad es siempre masculino: "hablar de hombre o mujer va mucho más allá de una enunciación descriptiva; nos remite a un sistema de interpretación acumulado a lo largo de la historia que define un lugar físico y un lugar simbólico para cada persona en el entramado social" (Guevara, 2008).

Guevara (2008) plantea que en las relaciones emocionales convergen el deseo, el erotismo y la vida emocional constituyendo una dimensión central del orden de género. De igual forma considera las relaciones de producción y el rol fundamental que tiene la división sexual del trabajo creando asimetrías estructurales y valores jerárquicos diferenciados al trabajo masculino. En cuanto a las relaciones de poder, estas permiten explicar el orden social y entender las distintas dinámicas de control que ejercen los hombres sobre las mujeres u otros hombres.

El lograr la comprensión de las masculinidades actuales implica para Connell identificar las transformaciones importantes que se han dado en las cuatro dimensiones mencionadas. La crisis que se viene gestando de la masculinidad tradicional (que abordamos anteriormente) es un claro ejemplo de estas transformaciones, la legitimidad del poder patriarcal ha sufrido un colapso histórico propiciado por los movimientos emancipatorios de las mujeres modificando las relaciones de poder en todos los espacios sociales (González & Camacaro, 2013; Burin & Meler, 2000; Montesinos, 2002). Al respecto de estas transformaciones en el orden del género Guevara (2008) señala que:

las profundas desigualdades genéricas vinculadas a las lógicas de uniformidad tanto del Estado como del mercado han modificado las relaciones de hombres y mujeres en los espacios público y privado, al mismo tiempo que han significado un reacomodo en el acceso a y en el control de los recursos y poderes. Finalmente, se han empezado a producir rupturas en las formas autorizadas de relación amorosa y en las nuevas formas de relación conyugal. Las tensiones sociales surgidas alrededor de la desigualdad sexual y de los derechos de los hombres en el matrimonio, en torno a la prohibición del afecto homosexual, y en relación con el orden simbólico de las relaciones emocionales han puesto en crisis los modelos tradicionales de masculinidad.

Existe toda una gama de masculinidades heterogéneas que reflejan la compleja red de interrelaciones que se dan inter e intragenéricas. Aunque no exista un modelo fijo y universal, según la forma en que las identidades masculinas han sido influidas ideológicamente, Connell (1995) establece cuatro tipos de masculinidades:

- 1) la masculinidad hegemónica y la reproducción de la lógica patriarcal;
- 2) la masculinidad subordinada que corresponde a las relaciones de dominación y subordinación entre hombres;

3) la masculinidad marginada, “conformada por grupos humanos considerados inferiores a sus congéneres blancos fundamentalmente” (Gómez y Camacaro, 2013);

4) las masculinidades que no responden al tipo ideal de masculinidad hegemónica pero son cómplices, beneficiándose de los dividendos patriarcales.

Reflexiones sobre el proceso de construcción de la masculinidad

Al reflexionar sobre la construcción de la masculinidad consideramos que el problema está ligado a un par de nociones que de ser problematizadas enriquecen el trabajo: estas son las nociones de subjetividad y dominación. La noción de subjetividad es extensamente trabajada por Bleichmar (2007):

La producción de subjetividad no es un concepto psicoanalítico, es sociológico [...] hace al modo en el cual las sociedades determinan las formas con la cual se constituyen sujetos plausibles de integrarse a sistemas que le otorgan un lugar (p. 2).

Bleichmar (2004) hace énfasis en la diferencia entre psiquismo y subjetividad, limitando esta última a lo que remite al sujeto y señalando el carácter presubjetivo en los orígenes y parasubjetivo una vez constituida la tópica psíquica del inconsciente.

Se pregunta de qué manera se constituye ese sujeto singular que se encuentra entrecruzado de universales necesarios pero también de relaciones particulares, que no solo lo transforman sino que instauran su singularidad. Plantea que es necesario darse cuenta de los universales que hacen a la constitución psíquica así como los modos históricos que generan las condiciones de ese sujeto social masculino (Bleichmar, 2004). Para esta autora el gran descubrimiento del psicoanálisis es haber planteado por primera vez en la historia del pensamiento que es posible que exista un pensamiento sin sujeto, un pensamiento que antecede al sujeto.

Al pensar la construcción de las masculinidades en la sociedad es valiosa la consideración de estos procesos como una producción de subjetividades. Bleichmar (2004) reconoce el lugar de estas en la socialización y hace un señalamiento que su vez contribuye a reflexionar los planteos sobre la masculinidad hegemónica de Bonino (2002):

Si la producción de subjetividad es un componente fuerte de la socialización, evidentemente ha sido regulada, a lo largo de la historia de la humanidad, por los centros de poder que definen el tipo de individuo necesario para conservar al sistema

y conservarse a sí mismo. Sin embargo, en sus contradicciones, en sus huecos, en sus filtraciones, anida la posibilidad de nuevas subjetividades. Pero éstas no pueden establecerse sino sobre nuevos modelos discursivos, sobre nuevas formas de redefinir la relación del sujeto singular con la sociedad en la cual se inserta y a la cual quiere de un modo u otro modificar (p. 6).

Con respecto a la noción de dominación, la cual hemos abordado en este trabajo cuando aludimos a la concepción de Bourdieu, tanto el psicoanálisis como el feminismo la han problematizado teniendo marcadas diferencias. Para Benjamín (1996) fue Freud quien ofreció la perspectiva de mayor alcance sobre el funcionamiento de la dominación. Este sitúa los orígenes de la civilización en la lucha primitiva del padre y el hijo, un paradigma que comprende al dominio como la opción entre la autoridad racional-democrática (el padre) y la autoridad irracional, siendo el primero el mal menor.

Un supuesto psicoanalítico profundo es la subordinación de las mujeres a los hombres, supuesto que el feminismo ha denunciado y criticado, pues para esta autora esa inevitabilidad psicológica de la dominación en Freud ahora puede verse como el resultado de un proceso complejo del desarrollo psíquico:

Una perspectiva más profunda de esta cuestión es particularmente importante para el pensamiento feminista de hoy, porque una tendencia principal del feminismo ha construido el problema de la dominación como el drama de la vulnerabilidad femenina victimizada por la agresión masculina (Benjamín, 1996, p. 20).

La autora plantea en relación a “idealizar” a los oprimidos: no puede pensarse como si estos no tuviesen participación en su propia sumisión. Benjamín (1996) hace el señalamiento de que no es suficiente con sostener que son construcciones sociales, así como tampoco es suficiente hacer un cuestionamiento de la concepción freudiana de la naturaleza humana. Plantea que el centro de nuestra atención debería estar en la estructura dualista en sí, no criticar esa supuesta idealización del lado masculino.

Vinculado a esa estructura dualista, la masculinidad en su proceso de construcción y deconstrucción identitaria ha tenido que transitar una serie de determinadas interrogantes. González y Camacaro (2013) hacen referencia a tres nudos críticos que ha enfrentado. El primer nudo crítico es la relación entre la naturaleza y la cultura en las identidades masculinas. Esto se puede asociar a las definiciones de masculinidad que abordamos como esencialistas y normativas. La pregunta en torno a si el hombre está sobredeterminado biológicamente o

indeterminado por la cultura ha sido central en su construcción. Por un lado la consideración de que la masculinidad es un producto histórico-social, por el otro la consideración de que existe una esencia masculina eterna e inmutable.

El segundo nudo crítico corresponde a si la masculinidad es construida individual o relacionamente. Como desarrolló Connell (1995) la masculinidad existe siempre y cuando exista la femineidad. González y Camacaro (2013) plantean igualmente que es un concepto relacional, donde los sujetos construyen su masculinidad a partir de sistemas de oposiciones binarias. Es una construcción referencial, lo masculino como lo no-femenino. Al respecto Badinter (citado González y Camacaro, 2013) plantea: “Los hombres se afirman de tres maneras: mostrándose a sí mismos y a los otros que no son mujeres, que no son bebés y que no son homosexuales”.

El tercer y último nudo crítico en la construcción de identidades para estas autoras se refiere a la elección individual o coerción social. Esta construcción no responde como se ha dicho solamente a elecciones personales pero tampoco se puede afirmar que responda únicamente a formatos socioculturales. Los sujetos y su compromiso con sus prácticas crean y legitiman las distintas masculinidades y femineidades, a la vez los dispositivos sociales e instituciones con sus normas se filtran en sus identidades de género. El resultado es un punto de tensión entre las voluntades y la coerción social.

Cualquier pretensión de abordar las masculinidades implica prestar atención tanto a la elección individual de la identidad como al orden social que atraviesan todas las relaciones, prácticas y pensamientos de los sujetos.

Aportes epistemológicos

A lo largo del trabajo se consideraron varias perspectivas en torno a la masculinidad o masculinidades, y su interrelación con determinadas problemáticas. Para el abordaje de los estudios de género es fundamental reflexionar críticamente sobre sus fundamentos epistemológicos con el fin de eliminar o superar cualquier tentación sustancializadora, por este motivo se va a desarrollar en el cierre los aportes de una epistemología para una psicología social crítica de Blanco, Corte y Sabucedo (2018) y los conocimientos situados de Haraway (1995).

Desde la época de Marx uno de los principios más importantes del construccionismo social ha formado parte del pensamiento social. Este principio según Gergen (citado Blanco,

Corte y Sabucedo, 2018) plantea que : “los términos en los que llegamos a conocer el mundo y a relacionarnos con él son producto de las relaciones de intercambio activo y en mutua cooperación entre las personas”. A estos términos no se los considera producto de la naturaleza sino construcciones o artefactos sociales.

En el campo de las ciencias sociales hoy en día se tiende a reaccionar fuertemente ante el reduccionismo biologicista en cualquier explicación que trate sobre la vida social, el comportamiento o la subjetividad de las personas. Al preguntarse sobre la concepción de masculinidad en nuestra sociedad surgieron varias preguntas y observaciones epistemológicas al respecto.

Unos autores que dan muchos insumos para reflexionar al respecto son Blanco, Corte y Sabucedo (2018) que a partir del realismo crítico de Martín-Baró y el estudio extenso de importantes autores realizan un artículo en pos de una psicología social crítica, indispensable a la hora de abordar cuestiones como la masculinidad y el relacionamiento de los sexos.

En *La Crítica de la Razón Pura* (1781) Kant, quien reflexionó y modificó la teoría del conocimiento, expresa y trata de conciliar dos tendencias aparentemente opuestas. Se trata del racionalismo metafísico planteado en Descartes y la concepción empirista de filósofos ingleses tales como Locke y Hume.

Para el empirismo todo conocimiento deriva de la experiencia, en concreto, de la experiencia de los sentidos. Consideran que esta puede ser analizada para saber sus elementos constituyentes (impresiones o datos sensoriales) y sostienen que todo conocimiento debe ser justificado por medio de los sentidos como fuente de información privilegiada (Rozas, 2014, p. 73). En cambio, algunos de los rasgos fundamentales del sistema cartesiano son: a) la universalidad y autonomía de la razón, b) la intuición como un acto no mediatizado, es decir, no discursivo y más segura que la propia deducción. c) La doctrina del innatismo planteando que hay ideas (representaciones mentales para Descartes) que no son adquiridas por la experiencia del sujeto y son comunes a todos los hombres. d) Una explicación sistemática del dualismo metafísico entre la mente y el cuerpo. e) El ejercicio de la duda, la suspensión del juicio (*epoché*) y la introspección (Rozas, 2014).

Kant fue el primer crítico del modelo causal-mecanicista del conocimiento humano. Llega a la conclusión de que el conocimiento es producto de la experiencia, o sea hechos o impresiones que surgen al interactuar con los objetos de la realidad, al mismo tiempo que también se produce por las ideas y pensamientos al margen de ella. Según él hay conocimientos *a priori* independientes en su totalidad de la experiencia. Solamente cuando

se unen el entendimiento y la sensibilidad es posible el conocimiento. Esta síntesis de Kant es un referente de la relación de interdependencia y mutua influencia entre el mundo y el yo, la biología y la cultura, la historia y la naturaleza.

Blanco, Corte y Sabucedo (2018) plantean que en la psicología social actual hay ejemplos de conocimiento apriorístico y de razón extraempírica (en el sentido kantiano). Dilthey en 1883 con la publicación de *Introducción a las ciencias del espíritu* es responsable de un giro epistemológico en las ciencias diferenciando entre las ciencias naturales y las ciencias sociales. Estas últimas, según Dilthey (1985), están constituidas por la realidad histórico-social en cuanto se ha conservado como noticia histórica en la conciencia de la humanidad y en la medida que hemos podido acceder a ella acerca del estado actual de nuestra sociedad. Esa huella histórica se encuentra en nuestras conciencias individuales pero afecta al mismo tiempo las dimensiones psicosociales más relevantes: “Una huella compartida cuya marca perdura gracias a la (relativa) constancia y regularidad (estabilidad) del orden y la estructura que caracteriza a cualquier entidad supra-individual en forma de normas, preceptos, leyes, valores, costumbres, tradiciones, creencias (Blanco, Corte & Sabucedo, 2018).

Tener en cuenta esto es importante porque este hecho tan básico provoca que haya una parte de la realidad subjetiva que se transforma en una realidad parcialmente objetiva y tiene influencia sobre problemas actuales de relevancia social vinculados a la masculinidad como, por ejemplo, el machismo. Esto cuestionó el método de las ciencias naturales y hubo una pérdida de fe en la razón ilustrada.

Según Mannheim (2004) sin conocer los orígenes sociales de las formas y productos que encarnan el conocimiento estos van a quedar incomprendidos. Blanco, Corte y Sabucedo (2018) consideran que la tesis de la sociología del conocimiento de Mannheim se centra en tres supuestos importantes: Primero señala la naturaleza colectiva en la génesis de las ideas, de los juicios sintéticos *a priori* (Kant). Para él quienes piensan no son sujetos en solitario y sería un error creer que lo que motiva a nuestras acciones ya sean pensamientos o emociones tienen su origen en el individuo ya que las personas desarrollan un estilo particular de pensamiento al pertenecer a ciertos grupos.

En segundo lugar, Mannheim (2004) plantea que todos los contenidos y formas que adquiere nuestro conocimiento tienen un referente histórico, se encuentran “dentro del marco de una situación histórico-social de la cual emerge poco a poco el pensamiento individualmente diferenciado” (citado Blanco, Corte & Sabucedo, (2018).

Blanco, Corte y Sabucedo (2018) señalan cómo esto da cuenta de lo estrecho del vínculo entre el conocimiento y la textura social en concordancia con una de las líneas fundamentales de la teoría crítica de Horkheimer (1974). Por último, plantea que el tercer supuesto de la sociología del conocimiento es la naturaleza construida del orden social.

Blanco, Corte y Sabucedo (2018) afirman que en Vygotski encontramos un sólido apoyo epistemológico para la razón histórica en la propia psicología. Vygotski es muy crítico con el biologicismo mecanicista, el cual, según él entiende considera el desarrollo de las funciones psíquicas superiores como procesos y formaciones naturales y no “como hechos del desarrollo histórico” confundiendo en el desarrollo psíquico del niño lo natural y lo cultural, lo biológico y lo social. Igualmente, la solución no estaría en una psicología representada por el construccionismo porque esta psicología idealista sustituye las leyes universales de la naturaleza por las leyes universales del espíritu ignorando que el desarrollo histórico es el desarrollo de la sociedad humana y no del puro espíritu humano. La teoría sociocultural (la sociogénesis de las formas superiores de conducta) es deudora de la razón histórica: “el mecanismo que subyace a las funciones psíquicas superiores es una copia de lo social [...] porque es en la historia como praxis donde tiene su origen el desarrollo de la sociedad humana” (Blanco, Corte & Sabucedo, 2018, p. 7).

Esto lo justifica Vygotski (1995) primero contrastando las funciones psicofisiológicas básicas, que apenas si se modifican en el transcurso del devenir histórico con las funciones psíquicas superiores. También plantea que cuando hablamos del desarrollo cultural de la persona aludimos al desarrollo psíquico que se produce a lo largo de un determinado momento del desarrollo histórico, y por último, afirma que la subjetividad del sujeto (funciones psíquicas) remite en un primer momento al plano de lo social y sólo después se establecen como categoría intrapsíquica.

Vygotsky (1995) crítica a las posiciones idealistas y, a la vez, según Blanco, Corte y Sabucedo (2018), proporciona argumentos para reflexionar sobre el idealismo construccionista y el positivismo: ambos parten de posturas exclusivas y excluyentes sosteniendo una “ruptura ontológica” entre los distintos niveles de la realidad y dejando de lado procesos psicosociales como la interacción, la interdependencia y el cómo se influyen uno a otro.

Si uno cae en el reduccionismo biológico va a dar una definición esencialista de la masculinidad viendo exclusivamente hechos mientras que el construccionista despoja a los cuerpos de significaciones en la subjetividad y en la interacción social, es decir, solo ve

significados, ambos quedan limitados en su acceso parcial a la realidad y no le prestan atención a los efectos que provoca la estructura social sobre la vida y los sujetos.

Esta escisión que acontece entre lo histórico-cultural y lo estructural produce un individualismo psicologista, donde la importancia del contexto y de la situación se deja de lado. Reducir a la individualidad lo que solo se produce en la dialéctica de las relaciones interpersonales termina reforzando las estructuras de género existentes. Esta perspectiva está alineada con el pensamiento de Haraway.

Haraway (1995) se opone a cualquier descripción teórica de la realidad que pretenda ser neutra y objetiva, plantea que no existen perspectivas inocentes que no estén sesgadas ideológicamente, reconociendo que la suya esta muy lejos de pretender serlo:

Lucho a favor de políticas y de epistemologías de la localización, del posicionamiento y de la situación, en las que la parcialidad y no la universalidad es la condición para que sean oídas las pretensiones de lograr un conocimiento racional (Haraway, 1995, p.335)

Sanz (2011) plantea que así como Haraway rechaza el esencialismo, tiene desprecio hacia el relativismo y esa pretensión totalizadora que encierra. Para esta autora la mirada epistemológica tiene que comprometerse siendo consciente de otras miradas igualmente parciales y no pretender ser totalizante.

El relativismo es el perfecto espejo gemelo de la totalización en las ideologías de la objetividad. Ambos niegan las apuestas en la localización, en la encarnación y en la perspectiva parcial, ambos impiden ver bien... quiero luchar por una doctrina y una práctica de la objetividad que favorezca la contestación, la deconstrucción, la construcción apasionada, las conexiones entrelazadas y que trate de transformar los sistemas de conocimiento y las maneras de mirar. (Haraway, 1995, p.329)

La dicotomía sexo-género es, para Haraway, muy artificial al igual que la establecida entre naturaleza y cultura. Configuradas por relaciones de producción contextualizadas, cargadas de una política de la cual hay que ser consciente. El pensamiento feminista que ejerza la militancia desde la oposición y diferencia de una supuesta naturaleza femenina no repararía en que intenta privilegiar otro esencialismo moderno, sustentado en la lógica capitalista de dominación de la naturaleza por la cultura, el sexo o su representación como "género" se convierte en un recurso que las mujeres deberían controlar (Sanz, 2011).

Haraway (1995) plantea que se puede mantener una teoría de la ciencia que mantenga la insistencia en las significaciones legítimas de objetividad, pero en un sentido que tenga que ver con la ética y la política. Para la autora uno de los mayores riesgos que enfrenta la modernidad actual es el no reconocer la parcialidad de los discursos esencialistas, limitando así, el enriquecimiento epistémico, político y ontológico de nuestros discursos y entidades. Haraway invita a celebrar la multiplicidad e hibridación de la realidad circundante y de las narraciones que corresponden a la misma.

Sólo en este marco habrá que entenderse la posibilidad de un conocimiento objetivo: asumiendo que todo punto de vista ha de ser colectivo porque cualquier mirada es siempre parcial, manipuladora de aquello que observa y de lo que da cuenta, e introductora de reivindicaciones concretas...No basta, entonces, el mostrar la contingencia de los modos de producción: se ha de ofrecer “una versión del mundo más adecuada, rica y mejor, con vistas a vivir mejor en él y en relación crítica y reflexiva con nuestras prácticas de dominación y con las de otros, y con las partes desiguales de privilegio y de opresión que configuran todas las posiciones (Sanz, 2011, p. 70).

Haraway (1995) sugerirá la disolución entre sujeto y objeto siendo un requerimiento de una epistemología responsable como la de los conocimientos situados:

Los objetos del conocimiento científico son entidades semióticas que, si bien obtienen su identidad del proceso de objetivación científica –y procesos a través de los cuales se materializan sus propios límites–, no podemos obviar la presencia material e inmediata de las propias entidades: su determinación final o única de lo que puede ser considerado como objeto de conocimiento en un momento particular histórico de la interacción social (Sanz, 2011, p. 71).

Para Haraway cualquier construcción de conocimiento científico va a ser un proyecto que a través de sus prácticas definirá entidades materiales y semióticas que denoten y encarnen estructuras de poder.

Consideraciones finales

La pregunta inicial que motivó este trabajo sobre la masculinidad comenzó con una inquietud acerca de si en el ámbito académico esta noción era considerada únicamente como una construcción social producto de la aculturación o se abren otras perspectivas en relación al tema.

Como Telléz y Verdú (2011) coincidido en que para acercarse a una comprensión científica de la masculinidad es necesario un enfoque constructivista-cultural, ya que en ausencia de este enfoque se pierde mucho en términos de complejidad. Considero que un modelo específico masculino como la masculinidad hegemónica de Bonino (2000) implica desvelar fenómenos que actúan bajo una apariencia de neutralidad. Esto implica el reconocimiento de la parcialidad de todas las perspectivas y discursos esencialistas/relativistas.

Varias de los desarrollos transitados como los de Connell (1995), Blanco, Corte y Sabucedo (2018) y Haraway (1995) cuestionan a su manera la posibilidad de elaborar leyes de validez transhistórica y universal en el abordaje de asuntos relacionados con el comportamiento humano y lo social. La problemática que implica el género, la masculinidad y su proceso de construcción es dinámica y se encuentra en permanente movimiento. En este sentido, quizá las articulaciones que conforman este trabajo tuvieron como objetivo mostrar algunas ideas disponibles para reflexionar sobre la masculinidad tratando de generar una discusión abierta, que simplemente examine los aportes sin emitir conclusiones.

Considero que colocarse en posiciones que dan cuenta de concepciones “binarias” de la noción de masculinidad es riesgoso porque desdibuja la complejidad de lo real en detrimento de esquemas simplistas y condicionantes. La representación de un sexo dominante asociado con el mal y un sexo oprimido identificado con el bien no permite mostrar las complejidades que componen a las múltiples masculinidades y feminidades. Es necesario diseñar estrategias de acción para deconstruir la mirada binaria (González y Camacaro, 2013).

Como se ya ha señalado, los últimos años han sido cuna de verdaderas transformaciones sociales respecto a las concepciones tradicionales de masculinidad y feminidad. Estas propuestas desarrolladas en el trabajo pretenden ser críticas del modelo de sujeto individualista, hedonista y a-histórico que representó el positivismo admitiendo la naturaleza construida de la realidad social como resultado de prácticas y transacciones humanas históricamente situadas (Connell, 1995).

Queda de manifiesto una crítica a la posibilidad de que exista una ciencia libre de valores unidimensionales y de la naturaleza transitiva de los hechos de los que se ocupan las ciencias sociales, hechos que dependen de los significados que los seres humanos le atribuyen.

Pero, a su vez, hay un claro distanciamiento del construccionismo en varios de los científicos sociales trabajados y una de las razones específicas por las que se desarrolló la epistemología de una psicología crítica es porque esta no renuncia al potencial transformador de la investigación empírica. El relacionamiento entre conocimiento y poder es evidente pero, como plantea Ibáñez (1992), no es posible construir un conocimiento sobre lo social sin que lo social quede afectado ya que un científico social eficaz ineludiblemente actúa como un agente político que incide sobre la realidad social.

Lo que llamamos y conceptualizamos como “masculinidad” en nuestra cultura puede ser elevado a una posición de virtud. En la actualidad, los varones tenemos el dilema de cómo ser “hombres” y a la vez ser justos con las mujeres (Hardy & Jiménez, 2011). Es evidente que la legitimidad del modelo de varón tradicional se ha desgastado, ese varón representado por la sociedad como violento y que impone su voluntad sobre los otros (machismo). Pero pensar que esa es la única forma de ejercicio del poder es una ingenuidad, es solo una manifestación.

Referencias bibliográficas

- Badinter, E. (1992). *XY, la identidad masculina*. Santafé de Bogotá: Norma.
- Blanco, A., Corte, L. de la, & Sabucedo, J. M. (2018). *Para una psicología social crítica no constructorista: reflexiones a partir del realismo crítico de Ignacio Martín-Baró*. *Universitas Psychologica*, 17(1), pp.1-25. Recuperado de <https://doi.org/10.11144/Javeriana.upsy17-1.pssc>
- Bleichmar, S. (2004). *¿De qué hablamos cuando hablamos de subjetividad?* Revista Topia, N°40, pp.6 Recuperado de: <https://www.topia.com.ar/revista/%C2%BFde-qu%C3%A9-hablamos-cuando-hablamos-de-subjetividad>
- Bleichmar, S. (2007). *Conferencia "Acerca de la subjetividad"* Recuperado de: <http://seminario-rs.gc-rosario.com.ar/conf-silvia-bleichmar-30-07-2003?page=0,1>
- Bonino, L. (2002). *Masculinidad hegemónica e identidad masculina*. Dossiers feministes 6: Mites, de/construccions i mascarades, N°6, pp.7-35.
- Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.
- Burin M. & Meler I. (2000). *Varones, género y subjetividad femenina*. Buenos Aires: Paidós.
- Butler, J. (1990). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Recuperado de http://www.lauragonzalez.com/TC/El_genero_en_disputa_Buttler.pdf.
- Butler, J. (2002). *Críticamente subversiva*. Texto transcrito en Jiménez, R. (2002) *Sexualidades transgresoras. Una antología de estudios Queer*. pp. (55-79) Barcelona: Icaria.
- Castells, M. & Subirats, M. (2007). *Mujeres y hombres. ¿Un amor imposible?* Madrid: Alianza.
- Connell, R. (1995). *La organización social de la masculinidad*. Recuperado de : http://www.pasa.cl/wpcontent/uploads/2011/08/La_Organizacion_Social_de_la_Masculinidad_Connel_Robert.pdf.
- Dilthey, W. (1985). *Crítica de la razón histórica*. Barcelona: Península
- Elias, N. (1996). *La sociedad cortesana*, Fondo de Cultura Económica, México, D. F.
- Figuroa J. (1998). *Algunos elementos para interpretar la presencia de los varones en los procesos de salud reproductiva*. *Cad Saude Pub* 14 (Suppl 1): pp.87-96.
- González, M. & Camacaro, D. (2013). *Desandando las rutas de la masculinidad. Comunidad y Salud*, Vol. 11 n°1, Recuperado de: http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1690-32932013000100009
- Guevara, E. (2008). *La masculinidad desde una perspectiva sociológica. Una dimensión del orden de género*. *Sociológica (Méx.)* vol.23 n°66 enero/abril.

- Gutmann, M. (2000). *Ser hombre de verdad en la ciudad de México, ni macho ni mandilón*. México: El Colegio de México.
- Haraway, D. (1995). *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*. Madrid: Cátedra.
- Hardy, E. & Jiménez, A. (2001). Masculinidad y Género. *Revista Cubana de Salud Pública* 2001; 27(2): pp. (77-88).
- Horkheimer, M. (1974). *Teoría crítica*. Buenos Aires: Amorrortu
- Ibáñez, T. (2001). *Psicología social construccionista*. México: Universidad de Guadalajara.
- Kant, I. (1994). *Crítica de la razón pura*. Barcelona: Orbis
- Kaufman M. (1989). *Hombres, poder, placer y cambio*. Santo Domingo: Cipaf Colección teoría.
- Langer, A. & Lozano, R. (1998). *La condición de la mujer en el espacio de la salud*. México: El Colegio de México.
- Mannheim, K. (2004). *Ideología y utopía. Introducción a la sociología del conocimiento*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Montesinos, R. (2002). *Las rutas de la masculinidad*. Barcelona: Gedisa.
- Morgan, D. (1999). Aprender a ser hombre: Problemas y contradicciones de la experiencia masculina. En Luke, C. (comp.) (1999). *Feminismos y pedagogías en la vida cotidiana* (pp. 106-116). Madrid: Morata.
- Rozas, S. (2014). *Descartes, Hume, Kant. Pasaje del paradigma ontológico al paradigma de la conciencia*. Montevideo: Editorial Psicolibros
- Sanz, N. (2011). *Donna Haraway. La redefinición del feminismo a través de los estudios sociales sobre ciencia y tecnología*. *Revista de Filosofía*, N°39 pp.(38-73)
Recuperado de: <http://www.revistadefilosofia.com>
- Schongut, N. (2012). *La construcción social de la masculinidad: poder, hegemonía y violencia*. *Psicología, Conocimiento y Sociedad*, 2 (2), pp. (27-65). Recuperado de: <https://revista.psico.edu.uy/index.php/revpsicologia/article/view/119/73>.
- Téllez, A. & Verdú, A. (2011). El significado de la masculinidad para el análisis social. *Revista Nuevas Tendencias en Antropología*, (2), pp. (80-103).